



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

La Sra. Alcaldesa por resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2019 ha aprobado inicialmente el proyecto técnico para renovación de alumbrado público (cuadro de mando calle Dr. Fleming) en Camuñas, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Javier Núñez de Arenas, colegiado número 245 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Ciudad Real, por importe de 49.958,05 euros, de presupuesto de ejecución y 10.491,19 de IVA. Total valor del proyecto 60.449,24 euros; relativos a actuaciones para ahorro y eficiencia energética en alumbrado público exterior, en el marco del Programa operativo FEDER Castilla la Mancha 2014-2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://camunas.sedelectronica.es> para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes; de no presentarse alegaciones al proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Camuñas 20 de noviembre de 2019.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Cano López.

Nº. I.-6306